



centaría su legitimidad, si se descargara al Ejecutivo Federal de algunas o muchas de las amplias funciones que por la evolución del país y del sistema político se le han venido confiriendo; no siempre dentro del marco constitucional y legal; las funciones que le sean desplazadas deben regresar no sólo a los otros dos órganos del Poder Federal sino también a los estados y municipios del país, si hemos de considerar que un sistema federal es, por definición, una forma de descentralizar el poder del Estado, y en nuestro caso permitir que la unidad nacional se concilie con los afanes e intereses locales.

El adelgazamiento del Estado que se preconiza, debe conducir al redimensionamiento del poder del Presidente de México; las facultades que a éste se le descarguen deberán reforzar a las otras instancias y organismos tanto del Estado como de la sociedad civil; a fin de cuentas el poder, como la energía, no se destruye, sólo se transforma. Si modificar el poder del Presidente transforma a la nuestra en una sociedad más democrática, plural y descentralizada bien valdría la pena intentar, como propuso José Carreño Carlón alguna vez, pasar del Presidencialismo Absoluto al Presidencialismo Constitucional. □

La propuesta es audaz pero, sobre todo, es inteligente por ser viable. De intentarse el camino propuesto por Aguilar, el próximo presidente seguramente va a enfrentar la oposición de algunos de los intereses creados, pero de tener algún éxito en su empeño, podría crear las condiciones para fijar el péndulo — por fin — del poder presidencial en el centro, en una especie de justo medio: así, sin pretender serlo todo, estaría igualmente lejos de ser nada. De lo contrario, las fuerzas que hoy socavan los hasta no hace mucho aparentemente sólidos cimientos de la presidencia absolutista van a seguir chocando con resistencias que pueden ser fuertes por ahora, pero que ya no tienen futuro. En este proceso de resistencia a lo inevitable, los conflictos pueden aumentar hasta hacer saltar los resortes centrales del sistema y, otra vez, dejar a la presidencia sin poder... y al país en un caos.

*La presidencia que se fue y lo relativo de su poder.* En el transcurso de este ensayo se ha insistido en el hecho de que, en algunos periodos, la presidencia mexicana ha sido fuerte, muy fuerte. Sin embargo, conviene aquí, al final, que tal afirmación sea matizada. En el fondo, la presidencia absolutista siempre ha perdido la batalla última, la realmente importante. Y esto también debe de tenerse en cuenta.

A don Porfirio lo que le interesaba de su proyecto político era superar la inestabilidad del pasado y conducir a México a una etapa de gran progreso material que le permitiera afianzar su soberanía frente a un entorno internacional hostil. Al final, sin embargo, lo que ocurrió fue lo opuesto: la destrucción total del régimen construido por el presidente-dictador y la pérdida de *momentum* del desarrollo económico del que tan orgulloso había estado al celebrar México el centenario de su independencia. El progreso material mexicano dio entonces un gran salto hacia atrás y la vulnerabilidad del país frente a los norteamericanos aumentó.

Para Cárdenas, al concluir la Revolución, lo central era usar a las organizaciones de masas recién creadas para dar nacimiento a un México donde campeara la justicia social, donde el trabajo y no el capital determinaran el contenido de la política, donde la industria estuviera al servicio de las necesidades de una sociedad rural que daba cobijo al México mayoritario. Al final, lo que perduró fue la estructura de control de la presidencia sobre las organizaciones de los trabajadores del campo y la ciudad, estructura que sirvió perfectamente a los sucesores de Cárdenas para levantar sobre ella una de las distribuciones más inequitativas en América Latina de la riqueza social.

Miguel Alemán creyó haber echado los cimientos de un desarrollo capitalista acelerado basado en la sustitución de importaciones, y del cual surgiría — finalmente — una gran burguesía mexicana que, en asociación con el Estado, condujera a México a una modernidad. Hoy contemplamos la ruina de ese proyecto. La modernización por la vía de la protección estatal de una burguesía incapaz de asumir su papel, sólo creo una falsa modernización, basada en un aparato industrial que resultó incompetente para allegarse las divisas necesarias para satisfacer sus propias necesidades de importaciones, y que simplemente nos empujó al camino de un endeudamiento del que hoy no sabemos cómo salir.

Díaz Ordaz creyó en 1968 que, con dar la orden de fuego a quienes ponían en duda su autoridad, se podría volver a imponer a una sociedad en transformación, el silencio y la obediencia del pasado. Se equivocó de punta a punta. La matanza de Tlatelolco deslegitimó a todos los que en ella intervinieron con excepción de los masacrados. Y el esfuerzo desesperado, patético, de Luis Echeverría por volver a recuperar la legitimidad histórica perdida en la Plaza de las Tres Culturas, sólo sirvió para precipitar y profundizar la crisis de un sistema político autoritario, crisis de la que aún no salimos.

En resumen, cuando el poder presidencial ha tocado los extremos — cualquiera de ellos — el resultado ha sido negativo e incluso desastroso. La impotencia de la presidencia nos condujo a guerras civiles y a ser presa fácil de las fuerzas imperiales. Sin embargo, el otro extremo, el de la presidencia autoritaria, impuso una solución autoritaria que funcionó sólo en el corto plazo, pero no en el largo. Por buenas y malas razones, esa presidencia en apariencia omnipotente, no tuvo la oportunidad ni el deseo de escuchar las voces de quienes proponían alternativas y, con el paso del tiempo — de muy poco tiempo —, ninguno de sus proyectos sobrevivió. Fuerzas sociales muy profundas, que la presidencia autoritaria se negó a tomar en cuenta, los aplastaron. El costo de tales fracasos ha sido, sencillamente, enorme. Es por tanto, hora de poner en marcha algo nuevo y viable: la presidencia constitucional. □